

Tras disminución del caudal río mayo

HALLAN SIN VIDA AL CHOFER DE FURGONETA EN RÍO MAYO



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

21

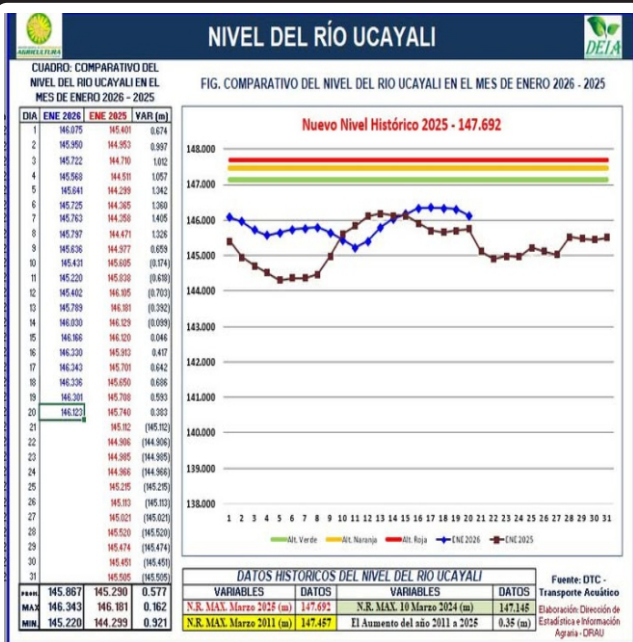
ENERO 2026

Año XXXIX / 1071814

Defensa personal y disciplina como pilares**Academia IPD forma
a menores en boxeo****Para impulso al desarrollo rural:****Agrobanco otorgó
S/ 1,443 millones
en créditos en 2025****Gobierno modifica Código Penal:****Tipifican tenencia
ilegal compartida
de armas de fuego****Matrícula Escolar Digital
2026 registra 160,000
solicitudes de vacantes****Contra una menor de edad n Von Humboldt****POR EXPLOTACIÓN
LABORAL DETIENEN
A DUENO DE BAR****Tras divulgarse sus reuniones con empresario chino****APP EXIGE
RENUNCIA DE
PDTE. JERÍ**

UCAYALI EN ALERTA ROJA POR ACTIVACIÓN DE LAS QUEBRADAS

**Presidente Jerí lo asume como compromiso de su gobierno****FORTALECERÁN
SEGURIDAD DE
MOTOTAXISTAS****Labor se centrará este año en el valle del Alto Montecristo****DDC priorizará
investigación en
el Gran Pajatén**



Reporte del 20 de enero Río Ucayali alcanzó los 146.123 msnm

El río Ucayali viene registrando una tendencia ascendente debido a las lluvias intensas que se presentan en la región, situación que mantiene en vigilancia a las autoridades y genera preocupación en la población asentada en zonas ribereñas, principalmente en Pucallpa y Contamana.

Según reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) y del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), algunas estaciones hidrométricas se encuentran en niveles críticos. En Pucallpa, el nivel del río ha alcanzado alrededor de los 147 metros sobre el nivel del mar, ubicándose en umbrales de alerta naranja y roja, lo que incrementa el riesgo de desbordes e inundaciones en zonas bajas.

De acuerdo al registro oficial, al 20 de enero de 2026 el nivel del río Ucayali alcanzó los 146.123 msnm, superando el registro del mismo periodo del año

2025, cuando se situaba en 145.740 msnm, evidenciando un incremento significativo.

Ante esta situación, la población y las autoridades locales expresan su preocupación, ya que se prevé que la tendencia ascendente continúe en los próximos días. Por ello, se recomienda a los pobladores que viven en la ribera del río tomar las precauciones necesarias y mantenerse alertas ante cualquier eventualidad.

El SENAMHI y el COEN continúan con el monitoreo permanente del comportamiento del río y exhortan a la ciudadanía a mantenerse informada a través de los canales oficiales y seguir las recomendaciones de seguridad.

Para conocer el estado del río en tiempo real, la población puede consultar las plataformas oficiales de la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali (estadistica.draucayali.gob.pe) y del SENAMHI en Pucallpa. J.Castillo

Tras disminución del caudal río mayo

Hallan sin vida al chofer de furgoneta hundida en río Mayo



Tras disminución del caudal del río mayo aproximadamente 4 de esta tarde hallan

cuerpo sin vida sumergido entre las aguas a una distancia donde se hundió la furgoneta

cerca del baden en la carretera Yuracyacu - Valle la Conquista.

Ayer en horas de la mañana Basilio Mondragon Medina hermano del actual alcalde (e) de la municipalidad delegada de Naranjillo se encontró desaparecido al cruzar con su vehículo el baden en la carretera el caudal del desborde del río mayo lo arrastró y se hundió con dos personas mas estos milagrosamente se salvaron la vida.

Desde ayer personal de defensa civil del municipio de Yuracyacu inicio la búsqueda hasta horas de la tarde sin resultados, esta tarde nuevamente el mismo personal desde horas de la mañana inicio la búsqueda a bordo de dos botes de tanto remover el cuerpo floto.

Fue bastante dificultoso el trabajo de rescate en medio de expectativas de numerosas personas que se dieron cita al lugar hallando el cuerpo sin vida de Basilio Mondragon Medina.

Luego personal de la policía y de la fiscalía realizaron el levantamiento del cadáver entre llantos y desesperación por los familiares con el traslado a la morgue de Rioja para la necropsia de ley. (M. Raymundo)

Tras reunión MTC con alcalde riojano

Logran presupuesto para avanzar ampliación del aeropuerto Rioja



Simons Vela de Rioja. La gestión del actual alcalde junto con el FEDIR el objetivo principal es la reapertura del aeropuerto, para el cual

continuaran en las gestiones hasta lograr y hacer realidad el sueño de volver a ver el aterrizaje y despegue de aviones comerciales en Rioja

que contribuirá el progreso y desarrollo de las dos provincias que forman parte el Alto Mayo preciso la autoridad edil. (M. Raymundo)

Contra una menor de edad n Von Humboldt POR EXPLOTACIÓN LABORAL DETIENEN A DUEÑO DE BAR



Agentes de la Sección Delitos de la comisaría de Von Humboldt, detuvieron al propietario del bar "la Tranquita", por tener como trabajadora a una menor de edad y encontrarla atendiendo al público con bebidas alcohólicas. Ideal Bernado Uniteveros Caso, de 39 años, fue detenido en horas de la noche en su negocio, ubicado en la avenida Perú, manzana sin número, lote 19, perteneciente

a la junta vecinal Miraflores, distrito de Alexander Von Humboldt. En sus instalaciones se encontraba la menor de iniciales A.K.G.R (17), atendiendo a los clientes en la venta de cerveza. El propietario del establecimiento intervenido fue conducido en calidad de detenido hasta la comisaría del sector por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra la Dignidad Humana-Trata de Personas, en la moda-

lidad de Explotación Laboral de Menores de Edad. La detención del comerciante Uniteveros Caso y el rescate de la adolescente, fue comunicado a la fiscal de turno Vannie Maguby Robles Sajami, de la Fiscalía Provincial Especializada Contra la Trata de Personas de Ucayali, quien viene llevando a cabo las diligencias correspondientes. (D.Saavedra)



COMUNICADO

Estimados usuarios, conforme al Estudio Tarifario aprobado para la EPS EMAPACOP S.A. para el periodo regulatorio 2025–2029 y en línea con la Resolución de Consejo Directivo N.º 041-2024-SUNASS-CD, hemos implementado una nueva Fórmula Tarifaria que incluye incrementos progresivos en las tarifas de los servicios de agua potable y saneamiento.

Este esquema tarifario contempla incremento automático en el segundo año regulatorio, equivalente en un 10 %. Estas medidas son fundamentales para garantizar la sostenibilidad económica de la empresa prestadora y para cumplir con los objetivos de mejora continua en la calidad del servicio que ofrecemos.

NUEVA ESTRUCTURA TARIFARIA 2026

- De acuerdo con la Fórmula Tarifaria aprobada, el incremento **del 10 % correspondiente al segundo año regulatorio** se aplicará de forma automática en el ciclo de facturación posterior al inicio de dicho año.
- Les informamos que este ajuste tarifario se reflejará en la facturación correspondiente al mes de febrero de 2026, con una fecha de inicio el 20 de febrero de 2026, conforme al cronograma de facturación vigente de EMAPACOP S.A.
- Es importante destacar que este incremento aplica exclusivamente a los servicios de agua potable y desagüe (saneamiento), y no incluye otros conceptos distintos a los establecidos en la estructura tarifaria aprobada.

ESTRUCTURA TARIFARIA PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO (SEGÚN RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 041-2024-SUNASS-CD) - (SEGUNDO AÑO REGULATORIO - 2026)					
Clase	Categoría	Rangos m3/mes	Tarifa (S/m3) Agua	Tarifa (S/m3) Alcantarillado	Cargo Fijo
Residencial	Domestico	0 a más	0.53	0.26	3.60
		0 a 8	0.65	0.33	3.60
		8 a 20	1.27	0.64	3.60
		20 a más	2.21	1.11	3.60
No residencial	Comercial y otros	0 a más	2.57	1.30	3.60
		0 a 30	3.34	1.69	3.60
		30 a más	6.35	3.20	3.60
		Industrial	6.63	3.34	3.60

Factor de ajuste para la aplicación del sistema de subsidios cruzados focalizados por localidades

Los usuarios de la categoría doméstico con una Clasificación Socioeconómica de pobre o pobre extremo en el Padrón General de Hogares (PGH) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), así como aquellos usuarios cuya manzana de residencia se encuentra dentro de la clasificación de las manzanas con ingresos bajo y con ingresos medio bajo, según los "Planos Estratificados por Ingreso a Nivel de Manzanas de las Grandes Ciudades 2020" del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), serán beneficiarios con un factor de ajuste sobre la tarifa de agua potable, según el siguiente cuadro:

Factor de ajuste aplicable a la tarifa de agua potable de la categoría doméstico por los primeros 8 m3		
Categoría	Rango (m3)	Factor de ajuste
Doméstico	0 a 8	0.65

Pucallpa, Enero 2026

**Agradecemos su comprensión y apoyo continuo
mientras trabajamos para mejorar nuestros servicios.**



#EPS en
RAT

Empresa prestadora de
servicios de saneamiento
en Régimen de Apoyo
Transitorio

IPD lanzó campaña "Fútbol sin Violencia"



Lima, ene. 20. En el marco de los partidos de presentación de Universitario y Alianza Lima, que se realizarán el próximo sábado 24 de enero, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) lanzó este martes la campaña "Fútbol sin Violencia", una iniciativa que promueve el respeto y el juego limpio entre las hinchadas de ambos clubes.

La presentación fue encabezada por el presidente del IPD, Sergio Ludeña Visalot, junto a representantes de

Universitario y Alianza Lima, así como autoridades del Gobierno del Perú, quienes articulan acciones conjuntas para el desarrollo de esta campaña.

Asimismo, las leyendas del fútbol peruano, los exfutbolistas José Luis Carranza y José Soto se suman como referentes deportivos y voceros del mensaje de convivencia pacífica dentro y fuera de los estadios.

"Fútbol sin Violencia" busca sensibilizar a los hinchas y

fortalecer una cultura de respeto de cara a los próximos espectáculos deportivos de ambas instituciones.

Como se sabe, Alianza Lima, en su llamada Noche Blanca, recibirá al Inter Miami de Lionel Messi, el sábado 24 de enero, en el Estadio Alejandro Villanueva.

Ese mismo día, pero en el Estadio Monumental de Ate, Universitario enfrentará a la Universidad de Chile en su denominada Noche Crema. (FIN) NDP/JSO

HALLAN SIN VIDA A JOVEN 19 AÑOS



Una joven de tan solo 19 años, identificada como Sandra Estefani Sangama Tapullima, fue hallada sin vida frente a su vivienda en Lamas, en un hecho que ha conmocionado a toda la población lamista.

Según información preliminar, el trágico suceso se habría producido tras una presunta discusión familiar. Lo más doloroso es que fue su menor hijita quien descubrió la escena y dio aviso a los familiares, quienes inmediatamente alertaron a las autoridades para que realicen las diligencias correspondientes.

Lima, ene. 20. El Gobierno, a través de la publicación de un decreto legislativo, modificó el Código Penal con la finalidad de tipificar la tenencia ilegal compartida de armas de fuego, municiones, accesorios o materiales destinados para su fabricación o modificación.

Esta medida se oficializa a través de la publicación del decreto legislativo 1697 en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

Esta norma ajusta la redacción del artículo 279-G del Código Penal que, ahora, precisa que se reprime con una pena privativa de libertad no menor de 8 ni mayor de 12 años a quien, sin estar debidamente autorizado, fabrica, ensambla, modifica, almacena, suministra, comercializa, trafica, usa, porta o tiene en su poder, de manera individual o compartida, armas de fuego de cualquier tipo, muni-

Gobierno modifica Código Penal: Tipifican tenencia ilegal compartida de armas de fuego

ciones, accesorios o materiales destinados para su fabricación o modificación.

Esta modificación permite uniformizar los criterios jurisprudenciales existentes en torno al delito de tenencia ilegal de armas de fuego, brindando una interpretación clara y coherente respecto a la tenencia ilegal compartida de armas de fuego, municiones, accesorios o materiales destinados para su fabricación o modificación.

Con esta ley se fortalecerá la reducción de la incidencia delictiva común y organizada. En la actualidad, existe evi-

dencia de supuestos en los que dos o más personas ejercen de manera simultánea el dominio y la disponibilidad material sobre un arma de fuego y/o sus municiones u objetos relacionados, aun cuando no exista una detención física exclusiva.

Esta medida, que fue iniciativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se da en el marco de las acciones para combatir la criminalidad, siendo que esta fue aprobada en la sesión del Consejo de Ministros realizada el 16 de enero del 2026. (FIN) NDP/JCC



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE UCAYALI

AFLIGADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERU
Pasaje José Martí N° 137 - 139 teléfono 440816 Cel. 990685564
www.ccpu.org.pe E-mail: ccpucayali@ccpu.org.pe



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo 2026-2027 y de conformidad con el artículo 37° del Estatuto Institucional convoca a:

Asamblea General Extraordinaria, a todos los miembros de la Orden HÁBILES, para tratar la siguiente:

Agenda:

- 1.- Informe del Proceso de Transferencia de Consejo Directivo
- 2.- Informe del Avance del Proceso de Regularización de Inscripción de los Consejos Directivos

Fecha : Sábado, 31 de enero del 2026
Hora : Primera citación 09:30 am,
Segunda citación 10:00 am.
Modalidad : PRESENCIAL
Lugar : Local Institucional del CCPU 2do piso.
Dirección : Pasaje José Martí 137-139

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el Art. 25° del Estatuto Institucional, es Obligatoria la participación de todos los Miembros de la Orden HÁBILES.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 31° del Estatuto Institucional, se estará publicando el listado de los miembros hábiles en secretaría del colegio antes de la primera citación. Se recomienda ponerse al día con sus pagos.

CPC. IVOR DEL AGUILA BURGA
DECANO

En Rioja

BANDA "LOS YERBATEROS DE ZARAGOZA" CAE CON ½ KG. DE MARIHUANA



Personal de la Comisaría PNP Rioja, logró la intervención, detención y desarticulación de la banda criminal denominada "Los Yerbateros

de Zaragoza", dedicada presuntamente al Tráfico Ilícito de Drogas, en la modalidad de posesión de drogas para su comercialización.

La acción policial se realizó el 20 de enero de 2026, alrededor de las 15:43 horas, en el sector Santa Rosa de Enace, distrito y provincia de Rio-

ja, tras información proporcionada por el Equipo de Inteligencia de Moyobamba. Durante el operativo, fueron detenidos Fernando José Guzmán Vásquez (22), alias "Pumba", y Maykol Francis López Arrunategui (24), alias "Timon", quienes se desplazaban a bordo de un vehículo menor (trimóvil de pasajeros); durante el registro personal y vehicular, el personal policial incautó dos (02) teléfonos celulares, un trimóvil de pasajeros de placa N.º 8392-XS, y comiso un total de 582 gramos de cannabis sativa (marihuana), hallados al interior de una mochila. Los intervenidos, junto con las especies incautadas, fueron trasladados a la Comisaría PNP Rioja para las diligencias correspondientes, con conocimiento del Ministerio Público, siendo posteriormente puestos a disposición de la DEPINCRI Moyobamba, conforme a ley. La Policía Nacional del Perú reafirma su compromiso en la lucha frontal contra el tráfico ilícito de drogas, exhortando a la ciudadanía a continuar colaborando mediante la denuncia oportuna.

Defensa personal y disciplina como pilares

Academia IPD forma a menores en boxeo



Lima, ene. 20. Maciel Huaringa, de 16 años, y su hermano Jair son entusiastas alumnos de boxeo en la Academia IPD y están bajo la enseñanza del excampeón mundial Alberto "Chiquito" Rossel, en la sede del Complejo Deportivo Canto Grande, donde ambos tienen como objetivo de fortalecer la defensa personal, la disciplina y los valores.

"El boxeo es mucho más que dar golpes; forja valores y contribuye a nuestra identidad", afirmó Maciel durante la inauguración de la Academia IPD en Lima Metropolitana, realizada el sábado 17 de enero en Canto Grande.

La adolescente resaltó que no se debe estigmatizar al boxeo como un deporte violento, pues, por el contrario, ayuda a tomar mejores decisiones en la vida. Además, señaló que en el futuro aspira a estudiar Ingeniería de Sistemas.

Por su parte, Wilfredo Huaringa, padre de los menores, destacó el carácter inclusivo y gratuito del programa Academia IPD, y agradeció al Instituto Peruano del Deporte (IPD) por brindar

oportunidades a familias que no podrían acceder a un club privado. "La Academia IPD ha sido un

gran apoyo en la formación de mis hijos. Como padres, queremos que se dediquen a actividades constructivas co-

mo el deporte y que se formen como personas de bien", puntualizó. (FIN) NDP/JSO

Y no perder ventas este verano Cinco pasos para digitalizar tu inventario



Lima, ene. 20. El verano representa uno de los periodos de mayor demanda para miles de pequeñas y micro empresas (pymes) y emprendimientos en el país. En esta temporada, mantener el inventario bajo control es fundamental para evitar quiebres de stock, retrasos y ventas perdidas.

La digitalización se ha convertido en una aliada clave. Según el Sondeo de Adopción Digital de Movistar Empresas, las pymes que digitalizan sus procesos incrementan sus ventas en 27% y mejoran su productividad en 25%.

"La digitalización ya no es una opción, sino una necesidad para los negocios que buscan responder a la demanda del verano. Contar con procesos automatizados, inventarios actualizados y un cumplimiento tributario más simple gracias a la integración de Bsale con el SIRE de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat) permite a las pymes enfocarse en vender y no en resolver trámites", señala la gerente regional de Bsale en Perú, Carla Follegatti.

En este contexto, es importante conocer los cinco pasos esenciales para que las pymes digitalicen su inventario y aseguren una operación ágil durante toda la campaña de verano.

Centralizar el control de inventario. Registrar todas las entradas y salidas en un solo sistema evita la duplicidad de

datos, permite conocer el stock real al instante y reduce los riesgos de quiebre en los productos más demandados. 2. Implementar alertas automáticas de stock. Contar con notificaciones de productos próximos a agotarse ayuda a reponer a tiempo y evita perder ventas por falta de disponibilidad en días de alta demanda. 3. Sincronizar ventas e inventario en tiempo real. Digitalizar las ventas, tanto físicas como online, permite mantener los niveles de stock actualizados al momento y tomar decisiones rápidas sobre reposiciones o redistribución de productos.

Automatizar la documentación tributaria. La integración con el SIRE de Sunat facilita el envío automático de libros electrónicos y registros, eliminando tareas manuales, reduciendo errores y acelerando el cumplimiento de obligaciones tributarias. 5. Analizar los movimientos para optimizar compras. Contar con reportes digitales permite identificar qué productos rotan más, cuáles se venden menos y qué fechas concentran mayor demanda, asegurando decisiones de compra más estratégicas durante toda la temporada.

Digitalizar el inventario le da a las pymes y emprendedores la tranquilidad de saber que todo está bajo control, incluso en los meses más movidos. Con procesos simples y ordenados, pueden dedicar más tiempo a sus clientes y menos a los contratiempos. (FIN) NDP/VLA

Ucayali en Alerta Roja activación de quebradas

Lima, ene. 20. Si el lunes 19 el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) declaró la alerta roja en 24 provincias de cuatro regiones. Hoy, martes 20 de enero, dicha entidad incrementó esta alerta a 47 provincias de ocho regiones debido al alto riesgo de activación de quebradas, huaicos y deslizamientos provocados por las lluvias intensas que se registrarán en las próximas 24 horas.

Ante el aviso de corto plazo emitido por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), vigente desde las 13:00 horas del martes 20 hasta las 13:00 horas del miércoles 21 de enero, se registrarán lluvias de fuerte a extrema intensidad en la sierra de las regiones de Áncash, Arequipa, Huánuco,

Junín, Lima, Moquegua, Puno y Tacna.

De acuerdo con el aviso N.º 019-2026-COEN, elaborado en base a la información del Senamhi, las precipitaciones podrían generar activación de quebradas y huaicos, especialmente en zonas con alta susceptibilidad a movimientos en masa, debido a la acumulación de lluvias registradas en los últimos siete días.

Las provincias que se encuentran en alerta roja son: Áncash: Antonio Raymondi, Bolognesi, Huari y Recuay; Arequipa: Arequipa, Castilla, Caylloma, Condesuyos y La Unión; Huánuco: Dos de Mayo, Huamalíes, Huánuco, Lauricocha, Leoncio Prado, Pachitea, Puerto Inca y Yarrowilca.

También, Junín: Chupaca,

Concepción, Huancayo, Jaén, Junín, Satipo, Tarma y Yauli - La Oroya; Lima: Cajatambo, Canta, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos; Moquegua: General Sánchez Cerro; Puno: Azángaro, Chucuito, El Collao, Lampa, Melgar, Puno, San Román, Sandía y Yunguyo; y Tacna: Candarave, Jorge Basadre, Tacna y Tarata.

Regiones en alerta
El documento detalla que 18 departamentos se encuentran bajo este aviso preventivo, con distintos niveles de riesgo (rojo, naranja y amarillo). Además de las citadas figuran también: Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, La Libertad, Madre de Dios, Pasco y Ucayali.

En cada uno de estos departamentos se identifican provincias y distritos específicos, principalmente ubicados en la sierra y selva, donde las condiciones geográficas y climáticas incrementan el riesgo de deslizamientos, flujos de lodo y caída de rocas.



Riesgos asociados
Según la interpretación técnica del COEN, la activación de quebradas o huaicos se

produce por la acción de lluvias intensas y persistentes, que saturan el suelo y facilitan el desplazamiento de material suelto. Estos eventos pueden ocasionar bloqueo de vías, afectación a viviendas, interrupción de servicios básicos y daños a la infraestructura.

Recomendaciones

Ante este escenario, las autoridades exhortan a los go-

biernos regionales y locales, así como a la población, a mantenerse atentos a los comunicados oficiales, evitar transitar por quebradas o cauces secos y activar planes de contingencia en zonas vulnerables. Asimismo, se recomienda identificar rutas de evacuación y no intentar cruzar ríos o quebradas durante lluvias intensas. (FIN) MAO

Para impulso al desarrollo rural

Agrobanco otorgó S/ 1,443 millones en créditos en 2025



Lima, ene. 20. Agrobanco consolidó su rol como entidad clave para el desarrollo del sector agrario, al desembolsar 127,000 créditos a pequeños productores a nivel nacional durante el 2025, contribuyendo de manera di-

recta al crecimiento económico y a la mejora de la calidad de vida de las familias rurales.

De este total, 47,000 créditos fueron otorgados con recursos propios de Agrobanco, mientras que 80,000 se fi-

nanciaron a través del Fondo Agroperú, alcanzando un monto total desembolsado de 1,443 millones de soles. Al cierre del 2025, la inclusión financiera mostró avances significativos: el 40% de la cartera de clientes corres-

ponde a mujeres, reflejando el compromiso de la entidad con la equidad de género y el empoderamiento económico en el ámbito rural.

Actualmente, Agrobanco cuenta con 119 puntos de atención en todo el país, lo que permite ampliar el acceso al financiamiento formal en zonas rurales y rurales dispersas, fortaleciendo la actividad productiva agraria.

“La labor de Agrobanco se traduce en resultados concretos, que reflejan el crecimiento del sector y una mejora sostenible en la calidad de vida de las familias rurales”, destacó el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Vladimir Cuno.

Para el 2026, Agrobanco se ha propuesto brindar financiamiento a 166,000 clientes, con colocaciones por 1,804 millones de soles, reafirmando su compromiso con la reactivación y el fortalecimiento del agro nacional.

Asimismo, la entidad financiera proyecta mantener un nivel de morosidad no superior al 4% al cierre del 2026, considerando el alto crecimiento de la cartera, como parte de una gestión financiera responsable y sostenible. (FIN) NDP/CNA



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

AVISO DE CONVOCATORIA CITACIÓN N° 01-2026-UNIA-AU

SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 01-2026-UNIA-AU

Se deja constancia, que se publica la Citación en un diario de la ciudad de Pucallpa, y no en el Distrito de Yarinacocha, capital Puerto Callao por no existir en este ningún medio de prensa: periódico o diario.

Que, el artículo 30 concordante con el artículo 32° del Estatuto de la UNIA, señala que la convocatoria a sesión ordinaria o extraordinaria se efectúa por aviso público en el diario de mayor circulación de la ciudad de Puerto Callao de Yarinacocha, sin perjuicio de la notificación personal a cada uno de sus miembros.

Se convoca a los miembros de la Asamblea Universitaria a la SESIÓN EXTRAORDINARIA que se instaurará el día 24 de enero de 2026 a las 09:00 horas - PRIMER LLAMADO y 09:15 horas SEGUNDO LLAMADO, a desarrollarse en la sala de reuniones del Rectorado, con la siguiente:

AGENDA:
1. INFORME LEGAL N° 391-2025-UNIA-OAJ
 El Dr. Eudasio Paucar Rojas en su condición de jefe de Asesoría Jurídica REMITE opinión legal sobre renuncia del Dr. Alfredo Paucar Curasma al cargo de secretario dentro del Comité Electoral de la UNIA y como miembro del tribunal de Honor Universitario de la UNIA CARTAN N° 734-2025-UNIA-R/DSG

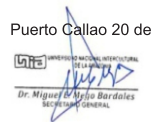
2. MEMORANDO N° 019-2026-UNIA/R
 El Sr. Rector – Dr. Juan Lopez Ruiz dispone que se considere en agenda lo siguiente:
 • La reestructuración de los miembros que conforman el Tribunal de Honor
 • Designación del Defensor Universitario
 • Conformación de la Comisión Permanente de Fiscalización

3. Informe N° 001-2026-UNIA-R/OPP
 El Ing. Sixto Ramos Moreno en calidad de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite la rendición de cuentas del Presupuesto Anual Ejecutado en el año 2025.

4. CARTAN N° 441-2025-UNIA-DGA/ABST
 La Mag. Tatiana Katuska Garate Marin en su condición de Jefe de la Unidad de Abastecimiento SOLICITO conformidad de servicio de consultoría para la actualización del estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia en el margen de la ley N° 30220 – Ley Universitaria.

Anexa:
 a) Proyecto del Estatuto UNIA-2025

Puerto Callao 20 de enero de 2026

Hallan sin vida a adulto mayor en la carretera Yurimaguas-Tarapoto

YURIMAGUAS: Un hombre de 67 años, identificado como Eustaquio Campos, fue hallado sin vida la mañana de este lunes en el kilómetro 06 de la carretera Yurimaguas-Tarapoto. De acuerdo con la información preliminar, fueron vecinos de la zona quienes alertaron a las autoridades tras realizar el hallazgo. Hasta el lugar se desplazaron efectivos de la Policía Nacional del Perú, quienes

procedieron a acordar la zona y realizar las diligencias correspondientes conforme a ley. Las causas exactas del deceso aún no han sido determinadas y serán materia de investigación por parte de las autoridades competentes. El cuerpo fue posteriormente trasladado para las acciones legales y peritajes respectivos. El hecho ha generado consternación entre los pobla-



dores del sector, mientras se espera el pronunciamiento oficial tras el avance de las investigaciones.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: JORDAN SHOWNING SALAS ALVARADO
de 26 años de edad, Estado Civil soltero, ocupación INDEPENDIENTE
natural de YARINACocha - C. PORTILLO - UCAYALI, nacionalidad PERUANO
domiciliado en PO. LA CAPIRONA MZ-C-17-17-4/C.
y doña: KARIN MILENA CHACON RUIZ
de 25 años de edad, Estado Civil soltera, ocupación DOCENTE
natural de YARINACocha - C. PORTILLO - UCAYALI, nacionalidad PERUANO
domiciliada en JR. LA CAPIRONA MZ-C-17-17-4
Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha
Pueblo Caillao, 20 de ENERO del 2026
ARG. MG. JORDAN SALAS ALVARADO
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

VENTA DE PROPIEDADES

- 1.- LOCAL EN ZONA COMERCIAL DE 03 PISOS, UBICADO EN EL JR. TARAPACA # 470, A.T.: 33.3 M2/A.C.: 100 M2 (AL FRENTE DEL MERCADO #01).
- 2.- VENTA DE LOCALES UBICADO EN AV. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION Y MIRAFLORES, AREA: 196.28 M2 (AL COSTADO D LA POLLERIA MIKYTO'S).
- 03.- TERRENO EN ZONA CENTRICA, UBICADO EN JR. MARISCAL CASTILLA MZ. 82, A.T.: 8 ML X 12 ML= 96 M2, A.C.: TODO EL CERCO PRIMETRICO (A MEDIA CUADRA DE EMAPACOPS).

LLAMAR AL NUMERO: 951835792

XF/(09 al 21.01.2026)

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 72352-2025 SOLICITADO POR LA SRA. ROSA ANGELICA GARCIA RENGIFO, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE DE TERRENO N° 7B DE LA MANZANA N° 174-B DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE A LA AV. SAENZ PEÑA, DISTRITO DE CALLERIA.

SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESION SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Arg. LESLIE ANN SANJURO YOUNG
Sub Gerente de Colofista

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 0074603-2025 SOLICITADO POR EL SR. ORLANDO SORIA LEON, QUIENES VIENEN SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE DE TERRENO N° 6A DE LA MANZANA N° 346 DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL JR. INDEPENDENCIA, DISTRITO DE CALLERIA.

SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESION SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Arg. LESLIE ANN SANJURO YOUNG
Sub Gerente de Colofista

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491

ALQUILO HABITACIONES EN SAN BORJA — LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211
EMAIL jose_arias_47@hotmailcom

HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y minisala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200

INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.
EMAIL jose_arias_47@hotmailcom

REMATO MAQUINARIA

Montacargas todo terreno 4x4 año 2025 nuevo

USD 15,000 - levanta 3.5ton hasta 3m altura, llantas caucho sólido, marca HENGWANG modelo HW35A, motor 42kW potencia.

Entrega inmediata Lima - contactar 955544781



REMATO MAQUINARIA

Manipulador telescópico todo terreno 4x4 año 2025 nuevo

USD 49,000 - brazo extensible hasta 3.2m, altura máxima 7m, carga 3ton, llantas caucho sólido, marca HENGWANG modelo HW3007, motor 75kW potencia.

Entrega inmediata Lima - contactar 955544781



XF/(20 al 23.01.2026)

XF/(20 al 26.01.2026)

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

NOTIFICACION POR EDICTO
Resolución Directoral Regional N° 018-2026-GRU-GRDE-DRA
Pucallpa, 15 enero 2026

(...)

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la RESOLUCIÓN DE FORMA TOTAL del acto jurídico consignado en el TÍTULO DE PROPIEDAD N° 0097852, de fecha 21.12.1998, mediante Resolución Directoral Regional N° 00250-98-CTARU-DRA, de fecha 15.07.1998, otorgado por el Proyecto Especial de Titulación de Tierras - PETT, con el cual se adjudicó a TÍTULO GRATUITO a favor de JULIA GALINDO ESPINOZA, con quien convive con GILBERTO COAHUANA SANCHEZ, el Predio rústico denominado: PARCELA AGRÍCOLA N° 9-A - PARCELA NUEVO BELÉN, que cuenta con 5 HAS con 5966 M2, ubicado en el distrito de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, inscrito en la Partida Electrónica N° 40011793, del Registro de Predios de la Sunarp - Pucallpa; todo ello en razón de haberse incumplido las condiciones agrarias de adjudicación, PRECISANDO que la REVERSIÓN TOTAL de dicho predio, no quedando remanente alguno.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la RESOLUCIÓN DE FORMA TOTAL del acto jurídico consignado en el TÍTULO DE PROPIEDAD N° 0097853, de fecha 21.12.1998, mediante Resolución Directoral Regional N° 00250-98-CTARU-DRA, de fecha 15.07.1998, otorgado por el Proyecto Especial de Titulación de Tierras - PETT, con el cual se adjudicó a TÍTULO GRATUITO a favor de OMERO UPIACHIHUA YUYMACHI, el Predio rústico denominado: PARCELA AGRÍCOLA N° 10-A - PARCELA NUEVO BELÉN, que cuenta con 5 HAS con 9812 M2, ubicado en el distrito de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, inscrito en la Partida Electrónica N° 40011293, del Registro de Predios de la Sunarp - Pucallpa; todo ello en razón de haberse incumplido las condiciones agrarias de adjudicación, PRECISANDO que la REVERSIÓN TOTAL de dicho predio, no quedando remanente alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Declarar IMPROCEDENTE la Oposición formulada por el administrado FRANCISCO TUESTA GONZÁLES, identificado con DNI N° 40624049, mediante Escrito S/N, de fecha 05 de marzo del 2025, y Escrito S/N, de fecha 19.11.2025, por los fundamentos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO CUARTO: ELEVAR todos los actuados del presente expediente administrativo a efectos que disponga la Reversión Total de los predios sub materia al Dominio del Estado, de Gobierno Regional de Ucayali - GOREU, una vez que quedara consentida la presente Resolución, conformidad a lo establecido en el numeral 11.1 del artículo 11 del Decreto Supremo N° 005-2024-MIDAGRI - Reglamento de la Ley N° 28667.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFIQUESE al administrado ALEX PINCHI RUÍZ, identificado con DNI N° 44080259, en su condición de Presidente de la Asociación de Moradores del AA.HH. I Etapa del Centro Poblado "NUEVO BELÉN", en el domicilio procesal sito en el JR. TARAPACA N° 490 INT 3er PISO - OFICINA 303, distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFIQUESE al administrado FRANCISCO TUESTA GONZÁLES, identificado con DNI N° 40624049, en su domicilio procesal en el Jr. Progreso N° 371 - Calleria; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO SÉPTIMO: NOTIFIQUESE a la administrada MARITZA MARGARITA TUESTA GONZÁLES DE MACEDO, identificada con DNI N° 21141862, y PAUL MACEDO CAVA, identificado con DNI N° 07295469, en el domicilio sito en el Predio Parcelación Nuevo Belén Parcelas 9-A y 10-A, del Distrito de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO OCTAVO: NOTIFIQUESE a los demás interesados, según corresponda; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO NOVENO: NOTIFIQUESE a la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria, para su conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, según corresponda; de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

ARTÍCULO DÉCIMO: ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Agricultura Ucayali, www.gob.pe/regionucayali-dra.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE CLAUSURA DOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

La Municipalidad Distrital de Sauce a través de los Áreas de Fiscalización, Medio Ambiente y Defensa Civil, el día de ayer Clausuraron temporal a dos establecimientos comerciales en el Jr. Leticia, por no contar con los requisitos correspondientes, hasta que regularicen los documentos que corresponde, al

ver lo que avanza los propietarios en cuanto a la documentación el personal de la Municipalidad darán la orden a los propietarios. Para abrir el establecimiento comercial, a partir de la fecha así como este establecimiento continuaremos con nuestro trabajo manifestaron para este medio

Lima, ene. 20. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), informó que, como parte de su estrategia integral de fiscalización y control aduanero, durante el 2025 se logró intervenir mercancías de contrabando por un valor que supera los 270 millones de dólares, cifra que representa un incremento de 20% respecto a lo registrado en el 2024 (más de 225 millones de dólares).

Los principales productos intervenidos durante el 2025 correspondieron a oro (8.6%), máquinas, artefactos y sus partes (6.85%), prendas de vestir (6.72%), vehículos (5.4%), calzado (4.93%), cigarrillos (4.46%), así como instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos (3.74%), entre otros bienes de alto valor comercial.

Durante el año, la Sunat, organismo adscrito al MEF, ejecutó 19,063 acciones de control, superando las 17,931 intervenciones realizadas en el 2024. Estas acciones permitieron identificar y desarticular organizaciones dedicadas al contrabando que operaban principalmente en la frontera sur (Puno y Tacna), la frontera norte (Tumbes y Piura) y en la ciudad de Lima. En el marco de las acciones de prevención y represión del contrabando, desarrolladas en coordinación con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público, destaca la operación "Ventarrón XXII", ejecutada en Pisco (Ica), donde se intervino un vehículo de carga que transportaba cigarrillos de procedencia extranjera valorizados en aproximadamente 991,145 dólares.

Sunat intervino mercancías de contrabando por US\$ 270 millones en el 2025



Asimismo, en la ciudad de Ilo (Moquegua) se llevó a cabo la operación "Ayni 35", en la que se inspeccionó un camión que transportaba planchas y bloques de cobre de procedencia extranjera sin la documentación aduanera correspondiente, por un valor aproximado de 993,368 dólares.

En tanto, en Aguas Verdes-Zarumilla (Tumbes) se intervino un almacén que contenía cerca de 300 fardos de prendas de vestir, gorras, zapatillas, carteras, productos pirotécnicos y neumáticos nuevos, valorizados en 1 millón 769,985.89 dólares.

Cabe precisar que estas acciones se intensificaron desde octubre, en el marco de la política "Perú Seguro", fortaleciendo el control del comercio ilícito y la protección de la economía formal.

Durante el 2025, la Sunat culminó la digitalización del 100% de los documentos de sustento de la declaración de importación, lo que permite contar con información oportuna y de mayor calidad para una gestión más eficiente del riesgo y del control aduanero.

Gracias a estas mejoras, entre 2016 y 2025 el tiempo total de liberación de mercan-

cías de importación se redujo en 71%, pasando de 112 horas a 33.2 horas en promedio. De igual manera, entre 2017 y 2025, el tiempo de liberación de exportaciones se redujo en 83%, de 19.4 horas a 1.4 horas en promedio. El MEF, a través de la Sunat, continuará implementando acciones de control y modernización de los procesos aduaneros, con el objetivo de combatir el contrabando, fortalecer la competencia leal, proteger la recaudación fiscal y mejorar la competitividad del comercio exterior peruano. (FIN) NDP/CNA

¡VOLAMOS!
ida y vuelta

9 PUCALLPA
TARAPOTO

9 PUCALLPA
ATALAYA

10 kg Equipaje
¡GRATIS!

Vuelos Directos

¡Reserva ahora!
942-694483

WWW.SAETAPERU.COM

LA CHACRA DEL CHATO

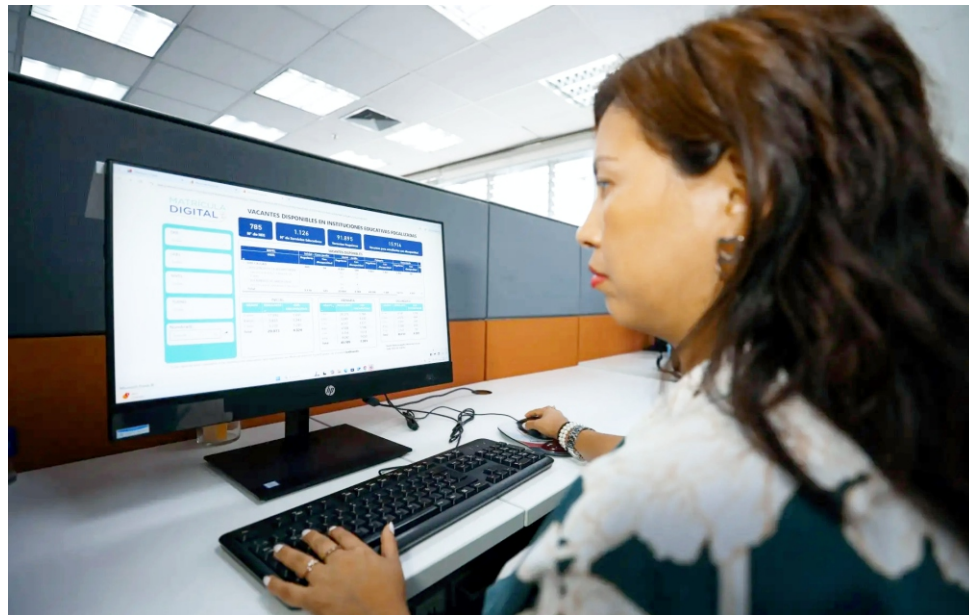
Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

Chacha Regional
Tacacho con coccina
Arroz con Mariscos
Sudado de Doncella
Chacra Mixta

ahora

Matrícula Escolar Digital 2026 registra 160,000 solicitudes de vacantes



Lima, ene. 20. El Ministerio de Educación (Minedu) informó que el sistema digital para el registro de vacantes del proceso de matrícula escolar 2026 quedó normalizado hoy, martes 20 de enero, tal como había sido

anunciado en la víspera. Hasta el momento, la cifra de estudiantes registrados ya supera los 160 000 en las 20 UGEL focalizadas del país. El sector Educación reiteró que el proceso de reserva

de vacantes se desarrolla en tres etapas. La primera, corresponde al registro de la solicitud por parte de los padres de familia o tutores, hasta el 28 de enero. La segunda, es la validación de la información con-

signada y, la tercera, la asignación de la vacante; ambas a cargo de cada director de la institución educativa.

“Las vacantes no se asignan por orden de ingreso, fecha ni hora de registro en la plataforma digital”. Así lo precisó el viceministro de Gestión Institucional, Walter Borja Rojas, al señalar la importancia de que las familias se mantengan debidamente informadas sobre los pasos del proceso de matrícula y eviten ser víctimas de desinformación.

Asimismo, reiteró que la matrícula en las instituciones educativas públicas es completamente gratuita.

Finalmente, el sector Educación saludó la comprensión de los padres de familia y reafirmó su compromiso de garantizar un proceso de matrícula moderna, simplificada e inclusiva en el marco del gobierno digital, con el objetivo de asegurar que cada niño y adolescente cuente con una vacante para el inicio del año escolar 2026. (FIN) NDP/KGR

Ministro de Trabajo Óscar Fernández

Impulsan diálogo con sindicatos de EsSalud

Lima, ene. 20. El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Óscar Fernández Cáceres, dialogó con dirigentes de la Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud del Perú (FED-CUT) y reafirmó la necesidad de fortalecer la gobernanza del Seguro Social de Salud (EsSalud).

El ministro Fernández escuchó sus demandas y compartió con ellos la voluntad de propiciar cambios hacia un modelo de gobernanza más fortalecido en dicha institución, en beneficio de más de 13 millones de asegurados.

En ese marco, precisó que ya se ha avanzado en el eje de gobernanza y que los demás temas serán abordados

lones de atenciones a nivel nacional y realizó más de 428,000 intervenciones quirúrgicas, en beneficio de los asegurados, lo cual demuestra que la institución cuenta con excelentes profesionales de la salud.

El titular del MTPE informó que, con el propósito de mejorar las condiciones y la calidad de las atenciones que brinda EsSalud, se creó una Mesa de Trabajo con EsSalud para tratar cuatro temas prioritarios: i) gobernanza; ii) sostenibilidad financiera; iii) integridad y transparencia; y iv) mejora de las prestaciones que otorga EsSalud.



en una nueva mesa de trabajo. A su turno, el secretario general del FED-CUT, Wilfredo Ponce Castro, agradeció la disponibilidad del ministro Fernández y señaló que el objetivo de su participación fue comunicar la crisis institucional de EsSalud, provocada, según indicó, por una gestión deficiente y la injerencia política.

Asimismo, resaltó la necesi-

dad de impulsar, junto con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, una norma legal que faculte a la institución la adquisición de ambulancias, tomógrafos y otros equipos necesarios para mejorar la atención de los servicios que brinda a la población, en beneficio de más de 13 millones de asegurados. (FIN) NDP / MDV

EPS EMAPACOP S.A. aclara sobre ajuste tarifario

AUMENTO TARIFARIO DEL 10% PERMITIRÁ INVERTIR MÁS DE S/ 6 MILLONES EN CALIDAD DE SERVICIO



La Empresa Prestadora de Servicios EMAPACOP S.A. se dirige a sus usuarios para informarles sobre el incremento del 10% en las tarifas mensuales, el cual entrará en vigor a partir de febrero de 2026. Este ajuste está vinculado a un estudio tarifario aprobado por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) que tiene una planificación para cinco años, siendo el año 2026 el segundo año de este ciclo regulatorio.

Este aumento está diseñado para respaldar la ejecución de proyectos de inversión que tienen como objetivo mejorar la calidad del servicio que ofrece la EPS, por lo que tiene programado para el 2026 inversiones de S/ 6'141,026. Entre las iniciativas contempladas se incluyen la renovación de medidores, la instalación de hidrantes y la mejora de la cisterna de la Planta de Tratamiento, beneficiando a todos los sectores administrados por EMAPACOP.

La Gerencia Comercial de EMAPACOP S.A. ha señalado que el incremento del 10% está fundamentado en la Resolución de Consejo Directivo N° 041-2024-SUNASS-CD, que establece una estructura tarifaria para el periodo de cinco años. Esto implica que, durante 2026, la EPS está obligada a llevar a cabo diversos proyectos de inversión, tales como la renovación del parque de medidores de manera progresiva. Los medidores existentes, que ya han cumplido su tiempo de vida útil estimado de cinco años, serán reemplazados para garantizar mediciones precisas y confiables. Además, se instalarán medidores en conexiones vegetativas, lo que significa que todas las nuevas conexiones del presente ejercicio 2026, tendrán un medidor instalado desde el

inicio.

Otro de los proyectos de inversión contemplados es la recuperación de usuarios inactivos, con un objetivo de reactivar aproximadamente 683 conexiones durante este año. En el ámbito operativo, se implementarán 38 hidrantes distribuidos en diferentes sectores que están bajo la administración de la EPS. Estos hidrantes no solo servirán para el abastecimiento de agua, sino que también se utilizarán como instrumentos para purgas, contribuyendo así a mejorar la calidad del agua suministrada.

Además, se contempla el mejoramiento de una cisterna de 5,000 m³ en la planta de tratamiento y la mejora de la balsa de captación, proyectos que son importantes para asegurar un servicio óptimo a la comunidad.

Es importante destacar que el incremento tarifario no es una decisión arbitraria, sino que se fundamenta en un exhaustivo estudio tarifario aprobado por la SUNASS. Este aumento permitirá implementar mejoras en el servicio, de acuerdo con los proyectos enfocados tanto en la parte operativa como comercial. A nivel nacional, las EPS cuentan con una estructura tarifaria que permite incrementos graduales, vinculados a la ejecución de proyectos de inversión, lo cual también aplica a la región Ucayali.

Para aquellos usuarios que tengan consultas respecto a esta nueva estructura tarifaria, la información detallada está disponible en la página web de EMAPACOP, página web de SUNASS, accesible al público en general. Agradecemos la comprensión y el apoyo de nuestros usuarios mientras trabajamos para mejorar la calidad del servicio que ofrecemos.

Minedu garantiza que "nadie se quedará sin vacante"

Matrícula digital sigue hasta este 28 de enero

Lima, ene. 20. El Ministerio de Educación (Minedu) informó que el proceso de matrícula digital implementado este año en seis regiones se desarrolla con normalidad en cinco de estas, con la única excepción de Lima Metropolitana que presenta inconvenientes técnicos debido a la saturación de la red.

"La plataforma está operando bien en las Unidades de Gestión Educativa Local de cinco regiones. Funcionan todas excepto Lima", informó Luis Quintanilla, director general de calidad de la gestión escolar del Minedu, en entrevista con el canal online de la Agencia Andina.

"Hasta las 7:00 a.m. de este 20 de enero se han registrado más de 86 mil solicitudes de vacantes, lo que significa que el sistema está funcionando", dijo el funcionario, quien explicó que las dificultades

en Lima Metropolitana se deben al volumen de conexiones para realizar la matrícula.

"El Lima Metropolitana son 200 mil las vacantes disponibles y, en consecuencia, el número de interacciones es bastante alto", agregó. Al mismo tiempo, dijo que esas dificultades, que consisten en la demora para completar el registro, se solucionarán en el transcurso del día.

Plazo vence el 28 de enero

No obstante, Quintanilla pidió paciencia y tranquilidad a los padres de familia pues recordó que el proceso de matrícula va hasta el 28 de enero, en su etapa regular, y que posteriormente se convocará a una etapa complementaria para quienes no alcanzaron vacantes. "Tenemos la capacidad operativa instalada suficiente para garantizar que ningún niño se quedará

sin vacante", aseguró.

Lo que tienes que saber de la matrícula digital

El proceso de reserva de vacantes comprende tres etapas: el registro de la solicitud por parte de los padres de familia, que culmina el 28 de enero; la validación de la información; y la asignación de la vacante por el director de la institución educativa. El sector Educación aclaró que las vacantes no se asignan por orden de ingreso ni por fecha u hora de registro.

La matrícula digital 2026 se implementa de manera progresiva y, en esta etapa, está habilitada para seis regiones del país: Lima Metropolitana, Callao, Lima Provincias, Arequipa, Moquegua y Tacna.

Este proceso está dirigido a estudiantes que ingresan por primera vez al sistema educativo público y a aquellos que realizarán traslados en-



tre instituciones de educación básica regular. Los escolares que continúan en su misma institución no necesitan realizar este trámite, sino únicamente ratificar su ma-

trícula por los canales establecidos por cada colegio.

El proceso se realiza exclusivamente a través de la plataforma oficial matriculadigital.pe, donde los padres, ma-

dres o tutores deben ingresar el número de DNI o documento de identidad del estudiante desde una computadora, tablet o celular con acceso a Internet. (FIN)

Refuerzan la lucha contra el crimen con penas más severas



Lima, ene. 20. El Gobierno destacó la promulgación de normas que permiten contar con nuevas herramientas para hacer frente a la criminalidad, en el marco de las facultades legislativas otorgadas por el Congreso y con el compromiso de fortalecer la seguridad ciudadana.

Entre las normas emitidas está el Decreto Legislativo 1696, mediante el cual se fortalece el principio de autoridad.

El dispositivo señala que, quien desobedezca o se resista a la orden legalmente impartida por un funcionario público en el ejercicio de sus atribuciones, salvo que se trate de la propia detención, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de 5 ni mayor de 8 años.

De igual modo, restringe la aplicación de penas suspendidas. Estas solo podrán concederse cuando la condena no supere los 5 años de prisión, si el condenado no es reincidente ni habitual y el juez, con debida motivación, concluye que no volverá a delinquir.

Se establece también que la suspensión puede aplicarse, excepcionalmente, a penas de hasta 8 años de cárcel únicamente en casos de personas sin antecedentes penales y menores de 25 años al momento del delito. En este caso, se exige al juez una motivación reforzada.

En el decreto legislativo se prohíbe que este beneficio aplique para funcionarios o servidores públicos condenados por delitos dolosos de corrupción y para quienes cometan delitos de violencia contra la mujer y el grupo familiar, entre otros ilícitos graves.

Tenencia ilegal de armas. En tanto, el Decreto Legislativo 1697 modifica el artículo 279-G del Código Penal, a fin de ampliar el alcance del marco regulatorio aplicable a la tenencia ilegal de armas de fuego.

Se precisa que la sanción también será por tenencia compartida de armas, municiones, accesorios o materiales destinados para fabricación o modificación. En dichos casos, se aplicará una

pena privativa de la libertad no menor de 8 ni mayor de 12 años.

Equipos informáticos. Finalmente, se publicó el Decreto Legislativo 1698, que incorpora el artículo 230-A al Código Procesal Penal, el cual aplica en los casos de detención en flagrancia delictiva por delitos de extorsión, sicariato o secuestro, facultando al efectivo policial a revisar la información contenida en los equipos informáticos hallados en posesión del detenido, previa autorización del Ministerio Público.

La norma establece también que esta facultad puede ejecutarse dentro del establecimiento penitenciario cuando, en operativos inopinados, se hallen equipos informáticos. La autorización se dispone cuando la acción resulte indispensable para cumplir los fines de esclarecimiento del hecho. Además, al término del acto de investigación, el fiscal requerirá al juez competente la resolución confirmatoria correspondiente. (FIN) NDP/MCA/JCC

Labor se centrará este año en el valle del Alto Montecristo

DDC priorizará investigación en el Gran Pajatén

San Martín, ene. 20. El trabajo de investigación en el monumento arqueológico Gran Pajatén, ubicado en el interior del Parque Nacional del Río Abiseo, en la región San Martín, se centrará este año en el valle del Alto Montecristo y estará a cargo de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de San Martín.

Así lo informó el Ministerio de Cultura que resaltó que la DDC San Martín liderará este año una estrategia integral que incluye investigaciones arqueológicas, publicaciones científicas y difusión de contenidos para revalorizar el Parque Nacional del Río Abiseo.

Proyecto Gran Pajatén

Precisó que el trabajo de investigación arqueológica forma parte de la agenda 2026 del Proyecto Gran Pajatén y comprende la ejecución del Programa de Investigación Arqueológica (PRIA)

2026-2027, con fines de conservación, que se desarrollará en el valle del Alto Montecristo.

El Proyecto Gran Pajatén es una iniciativa que desplegará acciones técnicas, científicas y culturales orientadas a la investigación, conservación y difusión del Parque Nacional del Río Abiseo (PNRAB), sitio inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. Investigación arqueológica y biológica

Sostuvo que la investigación arqueológica tiene como objetivo ampliar el conocimiento sobre los grupos humanos que habitaron este paisaje cultural mediante labores de identificación, registro, delimitación y excavación arqueológica.

El Ministerio de Cultura destacó que uno de los aspectos más relevantes del PRIA es su enfoque interdisciplinario, que incorpora un componente biológico de gran escala

para la elaboración de inventarios de flora y fauna. "Esta articulación entre la investigación arqueológica y biológica permitirá generar información fundamental para garantizar la sostenibilidad de los trabajos de campo y la adecuada gestión del área natural protegida", subrayó. En mayor de 2025 se informó del hallazgo de 104 estructuras en el Gran Pajatén. Un monumental descubrimiento considerando que hasta esta revelación solo se conocían 26 estructuras a partir de los descubrimientos realizados en 1966 por el arquitecto Víctor Pimentel.

Con estos nuevos elementos, se ha determinado que este monumento arqueológico ubicado en el Parque Nacional del Río Abiseo se extendió a lo largo de por lo menos diez hectáreas. "Es una extensión cercana a la de Machu Picchu", manifestó el arqueólogo Aldo Bolaños, di-



rector del proyecto de investigación. El hallazgo partió los trabajos realizados por la organización World Monuments Fund Perú durante los años 2023 y 2024. Para detectar la existencia de las estructuras mencionadas, se utilizó tecnología de punta, como la denominada Lidar, que, a través de sensores, permitió determinar lo que se encontraba debajo del frondoso bosque amazónico de esta zona. Muestra fotográfica

El Ministerio de Cultura informó, además, que el calendario oficial de actividades iniciará este miércoles 21 de enero con la inauguración de la muestra fotográfica "La fortaleza del bosque: la ruta hacia el Gran Pajatén".

La muestra se presentará en

la Sala de Exposiciones de la DDC San Martín, ubicada en la ciudad de Moyobamba. La exposición busca acercar a la ciudadanía a los valores naturales y culturales de la zona histórico-cultural N.º 1, ubicada en el sector occidental del parque.

A través de una selección de imágenes, el público podrá apreciar la magnitud de complejos arqueológicos como el Gran Pajatén y Los Pinchudos, así como el esfuerzo humano y técnico que implica las labores de investigación en una geografía tan compleja. La inauguración se realizará a las 19:30 horas.

Otras acciones

En el ámbito de la difusión, la DDC San Martín dará continuidad a la serie audiovisual "Abiseo en un minuto". Tras

el impacto positivo de su primera temporada en 2025, las nuevas cápsulas informativas seguirán difundiendo, a través de redes sociales, contenidos accesibles que fortalecen el vínculo de la ciudadanía con la historia y el patrimonio cultural de la región.

Asimismo, está prevista la publicación del libro "Nosotros somos ese camino", que reúne artículos científicos de diversos investigadores que han desarrollado estudios en el área en los últimos años. Esta obra contribuirá a consolidar las bases académicas necesarias para la continuidad de las acciones de preservación de los valores universales excepcionales del Parque Nacional del Río Abiseo.

Por último, el Ministerio de Cultura afirmó que con estas acciones reafirma su compromiso con la protección y puesta en valor de uno de los patrimonios más importantes de la Amazonía peruana, fortaleciendo tanto la conservación física del sitio como su difusión, a fin de que el legado del Gran Pajatén sea comprendido y valorado por toda la ciudadanía. (FIN)

Tras divulgarse sus reuniones con empresario chino

APP EXIGE RENUNCIA DE PDTE. JERÍ

A través de un comunicado, la agrupación que lidera César Acuña calificó de "inadmisibles" las conductas que se atribuyen al mandatario a quien pidieron que renuncie "como acto de responsabilidad y moral".

La agrupación política Alianza para el Progreso exigió este martes la renuncia inmediata del presidente José Jerí luego de que se divulgara que mantuvo reuniones no registradas en su agenda con el empresario chino Zhihua Yang.

Mediante un comunicado compartido en sus redes sociales, el partido que lidera César Acuña condenó las conductas atribuidas a José Jerí, las cuales consideraron

"inadmisibles" por ir en contra de los principios del cargo.

"Ante la gravedad de los hechos conocidos y el daño ocasionado a la institucionalidad democrática y a la confianza ciudadana, exigimos su renuncia inmediata, como acto de responsabilidad y moral frente al país", indicaron. Asimismo, requirieron al Ministerio Público que actúe con la "máxima celeridad, firmeza e independencia" en la investigación preliminar que ayer anunció el fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, sobre esta situación que involucra al presidente.

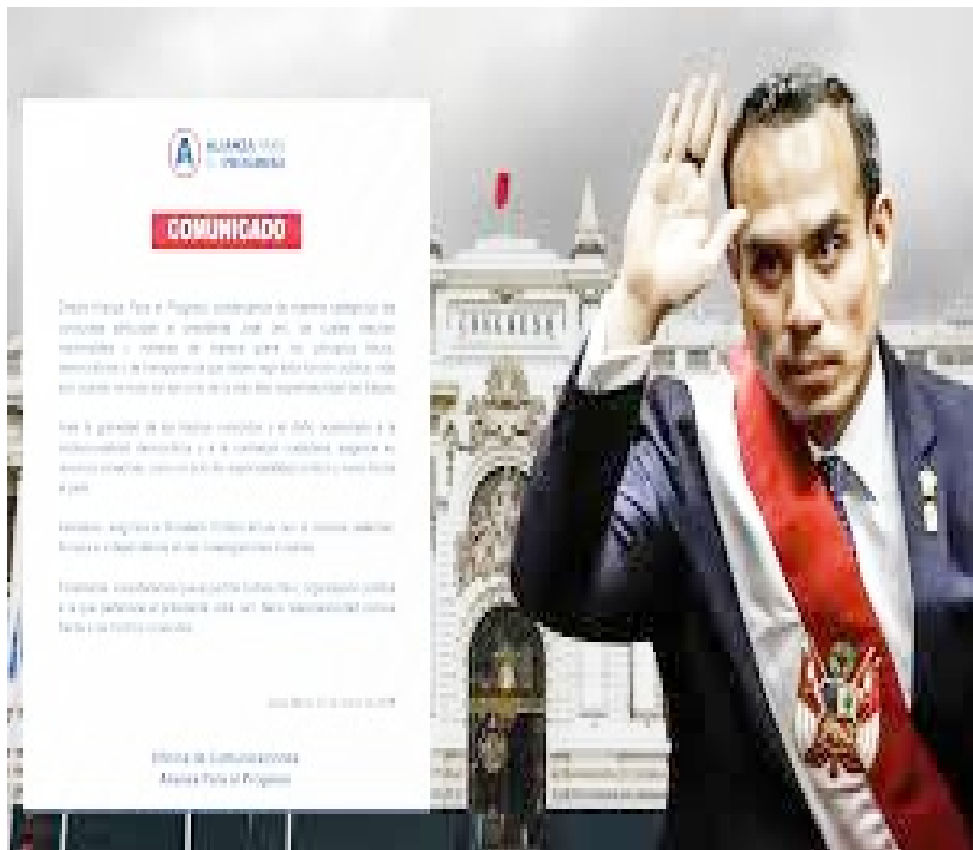
Postura partidaria y de la bancada

Al respecto, el vocero de

Alianza para el Progreso, Juan José Santiváñez, indicó que la agrupación considera que la renuncia sería la opción más rápida para salir de esta situación en aras de la gobernabilidad del país.

"Como partido en este momento nosotros estamos apostando por la gobernabilidad del país. En este momento estamos apostando porque no puede existir una persona con los cuestionamientos que se están haciendo en este momento a la más alta investidura continuar dirigiendo el país", indicó en Ampliación de Noticias de RPP.

Dijo también que el pronunciamiento "recoge el sentimiento de los actuales congresistas" y que la decisión de la bancada parlamentaria será congruente con la del partido ante la posibilidad de que se presenten mociones de censura contra Jerí en el Parlamento.



Hay tormenta geomagnética en curso en Perú

El Instituto Geofísico del Perú (IGP), entidad adscrita al Ministerio del Ambiente (MINAM) informa que una tormenta geomagnética de clase G4 se encuentra actualmente en curso, impulsada por una eyección de masa coronal (CME) de rápida velocidad que viaja a ~1600 km/s, lanzada desde el Sol, hace dos días (exactamente, el 18 de enero de 2026) en asociación con una llamarada solar X1.9 a las 13:09 tiempo local. El jefe institucional del IGP, Hernando Tavera informó que la CME llegó a la Tierra en tan solo ~25 horas, lo que la convierte en uno de los eventos más rápidos observados desde 1995. "las CME típicas tardan entre 3 y 4 días en llegar. Esta fue la primera llamarada de clase X del año y desencadenó una tormenta de radiación solar de nivel S4, la más intensa en más de 20 años", detalló el reconoci-



do científico.

Por su parte, el Director de Ciencias del Geoespacio del IGP, Danny Scipión, precisó que la CME impactó la Tierra el 19 de enero de 2026 a las 14:15 tiempo local, produciendo un fuerte choque e iniciando una severa tormenta geomagnética. "A su paso, se produjeron perturbaciones sostenidas, lo que provocó una actividad geomagnética fluctuante entre los ni-

veles G1 (leve) y G4 (severo) y auroras generalizadas. Se observaron auroras la noche del 19 de enero desde Alemania hasta el suroeste de Estados Unidos, incluyendo Nuevo México", indicó. Agregó que "la transferencia de energía a la magnetosfera terrestre se vio potenciada por un intenso campo magnético interplanetario (CMI) orientado al sur. Las observaciones del satélite ACE

mostraron velocidades del viento solar cercanas a los 1150 km/s, intensidades totales del campo magnético de ~90 nT, un componente del CMI orientado al sur de -50 a +80 nT, Kp (índice geomagnético) = 9 (nivel más alto de actividad magnética) y Dst (índice de perturbación magnética) < -235 nT, lo que indica una tormenta intensa". Scipión explicó que, en el Perú, las mediciones realizadas por el IGP, empleando la instrumentación instalada en su sede de Jicamarca, realizadas los días 19 y 20 de enero revelaron perturbaciones significativas en el campo eléctrico ecuatorial y el desarrollo de irregularidades ionosféricas sobre Perú.

Asimismo, precisó que "Estas tormentas pueden afectar significativamente a los sistemas espaciales, la aviación, las redes eléctricas, el GNSS y los satélites de órbita terrestre baja (LEO), por lo que IGP sigue monitoreando las condiciones del espacio cercano a la Tierra, siempre con una mirada orientada a la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Cristo... por todos murió, para que los que viven, ya no vivan para sí, sino para aquel que murió y resucitó por ellos.

2 Corintios 5:15

Todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres.

Colosenses 3:23

¡Vivamos para Jesús!

Cuando el Señor Jesús sufrió en la cruz (y padeció más allá de todo lo que podemos imaginar), no pensaba en sí mismo, sino en los que creerían en él y así serían librados de su culpabilidad. Sufrió el juicio en nuestro lugar y murió por nosotros.

Su amor inimitable, que lo llevó a darse de tal manera por nosotros, ¿halla eco en nuestro corazón, en nuestra vida diaria?

En el trabajo, ¿solo deseamos llegar a un puesto más alto, o más bien nos esforzamos en trabajar diligentemente para agradar al Señor y ser sus testigos? Solo así tendremos una actitud justa en el ejercicio de nuestra profesión.

En nuestro tiempo libre, ¿acomodamos esos momentos de mayor disponibilidad, dedicándolos a nuestras actividades favoritas, o sirviendo al Señor Jesús? El descanso es necesario, pero que nuestro deseo sea poner más tiempo a disposición del Señor.

En la familia, vivir para él es pensar en los demás. En vez de tener una actitud egoísta, podemos ayudarnos mutuamente, compartir las tareas de la vida cotidiana, como también las preocupaciones y las alegrías, pequeñas o grandes.

¿Queremos responder a nuestras aspiraciones personales, o consagrar nuestra vida al Señor? Jesús murió por nosotros, pero también resucitó, está vivo y desea llenar nuestra vida con su presencia.

Pablo escribió: "Para mí el vivir es Cristo, y el morir es ganancia" (Filipenses 1:21)

Lectura: 1 Crónicas 7 - Lucas 10:1-20 - Salmo 88:13-18 - Proverbios 20:6-7

Lima, ene. 20. En el marco de las elecciones generales 2026, la ONPE recordó en su cuenta oficial de X que las personas mayores de 70 años tienen voto facultativo, es decir, pueden decidir si participan en la jornada electoral sin que ello implique multas.

Según la Ley Orgánica de Elecciones N.º 26859, Artículo 9, "los ciudadanos peruanos con derechos civiles vigentes están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Son ciudadanos los peruanos mayores de dieciocho años".

Durante la votación, los adultos mayores recibirán atención preferente, que incluye: Ingreso directo al aula de votación sin hacer cola.- Apoyo y orientación del personal de la ONPE desde su acceso al local.- Si necesitan ayuda, pueden estar acompañados por una persona de confianza.

Recuerda: si tienes familiares mayores de 70 años, infórmalos que su voto es voluntario y acompáñalos si lo necesitan. (FIN) KCO/JCR

ONPE recuerda

Voto facultativo beneficia a los mayores 70 años



<Receta> del Día

Sopa de trigo



Ingredientes:

- 1 cda. mantequilla
- 1 tz. cebolla picada
- 1 tz. poro picado
- 1 kg. sancochado de pecho de res, en trozos
- 2 cdas. orégano seco
- 1 tz. tomate sin piel ni pepas, picado
- 1 tz. zanahoria pelada, picada
- 1 tz. zapallito italiano en cubos
- 1 tz. papa blanca peladas, en cubos
- 3 tzs. trigo cocido
- 2 l caldo de carne
- 1/2 tz. crema de leche
- 1/2 tz. queso fresco en cubos
- sal y pimienta

Preparación:

Derriba la mantequilla en una olla, a fuego medio. Agregue la cebolla y el poro, y cocine durante cinco minutos. Añada la carne y el orégano. Sazone con sal y pimienta, y cocine durante cinco minutos más. Incorpore el tomate, la zanahoria, el zapallito, la papa y el trigo. Mezcle bien y cocine durante cinco minutos. Vierta el caldo de carne caliente, tape a medias la olla y deje cocinar durante 45 minutos. Vierta la crema de leche, remueva y deje hervir durante tres minutos más. Retire del fuego. Sirva la sopa caliente con el queso fresco.

Universitario derrotó a Melgar con el global de 3-2 en amistosos de pretemporada



Universitario de Deportes enfrentó este martes a Melgar en el Estadio Monumental por su segunda jornada de amistosos de pretemporada,

donde el cuadro crema sumó un triunfo y un global a su favor de 3-2 sobre los rojinegros. El acuerdo entre los elencos

encabezados por Javier Rabanal y Juan Reynoso fue disputar dos partidos, divididos cada uno en tiempos de 30'. La 'U' fue el vencedor en el

primer encuentro por 3-1. Matías Di Benedetto (9') abrió la cuenta tras un golpe de cabeza, aumentó Jairo Concha (31') con un gran remate de larga distancia y también se sumó Edison Flores (45') con un zurdazo dentro del área.

En este partido se observó a un Universitario con más soltura para desplegar en todas las zonas del campo y con el sello de la presión alta, siendo un claro dominador con el característico 1-3-5-2 como sistema táctico.

El descuento para Melgar llegó a través de Nicolás Figueiroa (52').

En la segunda contienda de cambiaron las formaciones de los dos elencos. Aquí se impuso el 'Dominó' 1-0 con el tanto de Jhonny Vidales (14'). Melgar tuvo más oportunidades de convertir y destacó la actuación del portero Miguel Vargas, quien a sus atajadas sumó que le paró un remate de penal a Lautaro Guzmán.

Universitario tendrá como último amistoso de pretemporada el duelo de la Noche Crema 2026, en el que chocará con Universidad de Chile el sábado 24 de enero en el Estadio Monumental.

"Nunca jugué ahí, recién tengo cuatro entrenamientos"

Gianfranco Chávez, el nuevo volante de Pablo Guede



Gianfranco Chávez es una de las principales novedades de Alianza Lima durante la pretemporada 2026. Siendo habitualmente un defensor, el técnico Pablo Guede lo ha utilizado como volante central, una posición en la que indicó necesita de más aprendizaje.

"De manera personal estoy muy motivado, muy entusiasmado. Es una nueva posición donde me está usando el profe", pero sabe que lo voy a rendir al máximo, dejando todo. Tengo cosas por aprender, recién tengo cuatro entrenamientos jugando de '6'. Nunca había jugado ahí, estoy muy feliz de que el profe me siga enseñando y los compañeros también me sigan ayudando para aprender", dijo a Jax Latin Media.

El excapitán de Sporting Cristal señaló que le ha sido fundamental para desempeñarse como mediocampista el apoyo de los otros volantes del plantel.

"Estos días ha habido mucha predisposición de parte de los compañeros, de Pedro (Aquino) para ayudarme, de Jesús (Castillo), de la gente que juega en el medio mucho tiempo. Estoy a predisposición en ese puesto, que es lindo, me porque me gusta marcar bastante y tengo que asociar algunos movimientos", mencionó.

Pretemporada de exigencia Alianza Lima regresó al Perú tras disputar tres partidos en la Serie Río de La Plata, en Montevideo, con el saldo de dos derrotas y una victoria. Los blanquiazules han realizado en conjunto trabajos

con el balón y a nivel físico, una exigencia que llamó la atención de Gianfranco Chávez.

"Los entrenamientos han sido duros, ha sido la pretemporada de mi carrera más dura que he tenido. Me exigió mucho en lo físico, tengo mucho por mejorar, aprender. Viendo videos y jugando mucho más me voy a soltar", dijo.

Alianza Lima cerró la gira en Uruguay con el triunfo 3-2 ante Colo Colo, encuentro donde nuevamente Chávez apareció como mediocampista central.

"El grupo está muy unido, nuevas caras se han sumado y estamos muy felices. Tenemos que seguir avanzando. Alianza siempre te pide ganar, pero sabemos que la pretemporada ha sido muy dura y eso también sirve como para soltar las piernas y prepararnos para los partidos que vienen", concluyó.

Se viene la Noche Blanquiazul

El último partido de la pretemporada de Alianza Lima será el sábado 24 de enero, cuando enfrente al Inter Miami de Lionel Messi por la Noche Blanquiazul 2026 en el estadio Alejandro Villanueva.

Después de ello comenzarán los cotejos oficiales, con la fecha 1 del Torneo Apertura visitando a Sport Huancaayo (30 de enero) y el cotejo de ida en Paraguay ante 2 de Mayo por la Fase 1 de la Copa Libertadores.

Pedro Gallese sufrió un golazo en su debut oficial con Deportivo Cali en la liga colombiana

Pedro Gallese, para la presente temporada, tuvo que salir del Orlando City en la MLS y por ello es que fichó por el Deportivo Cali, con el que juega la liga colombiana de primera división.

El último domingo, Pedro Gallese tuvo su debut oficial con la camiseta del Deportivo Cali. Fue en el partido ante Jaguares de Córdoba en condición de visitante y su equipo perdió 1-0 en lo que fue la primera fecha del Apertura 2026 de la Primera A Colombia.

El único gol del encuentro se dio a los 70 minutos, obra de Cristian Marcelo Álvarez, y el mismo fue de gran factura siendo imposible de atajar por Gallese.

A Álvarez le llegó la pelota cerca del área del cuadro caleño y no la pensó dos veces; así pateó fuerte con derecha al arco de visitante.

Su tiro fue al palo izquierdo del portero peruano y este se estiró, aunque el también exAlianza Lima, Juan Aurich y San Martín no pudo hacer nada para evitar la anotación. Pedro Gallese y el Deportivo



Cali tendrán la chance para reivindicarse ante su gente el sábado 24 de enero. En la segunda jornada del torneo, los dirigidos por el entrenador Alberto Gamero recibirán a Independiente Medellín.

El fichaje de Pedro Gallese a Deportivo Cali

Al conocerse su llegada a Deportivo Cali, el internacional con la Selección Peruana reveló que lo motivó a firmar contrato por uno de los tradicionales clubes del fútbol colombiano.

"Me pareció muy interesante el proyecto que me presenta-

ron. Desde que acabé mi contrato en Orlando, siempre tuvieron interés en mí. Vi las ganas de su parte que esté allí. Es un nuevo reto y tienen muchas ganas de levantarse. Dar un golpe en la liga. Voy a ir con las mejores ganas y dejar todo de mí", dijo.

El Amigo Don Nahui

SOY
UN MATA
SUELDO

No termino el mes y mi sueldo ya está en cero. Estoy tratando de usar mi dinero en forma más responsable, Entiendo que algo debo hacer para evitar "sangrías" que terminan haciendo humo a mi sueldo. MARCOVIC espero me oriente para iniciar un verdadero cambio.

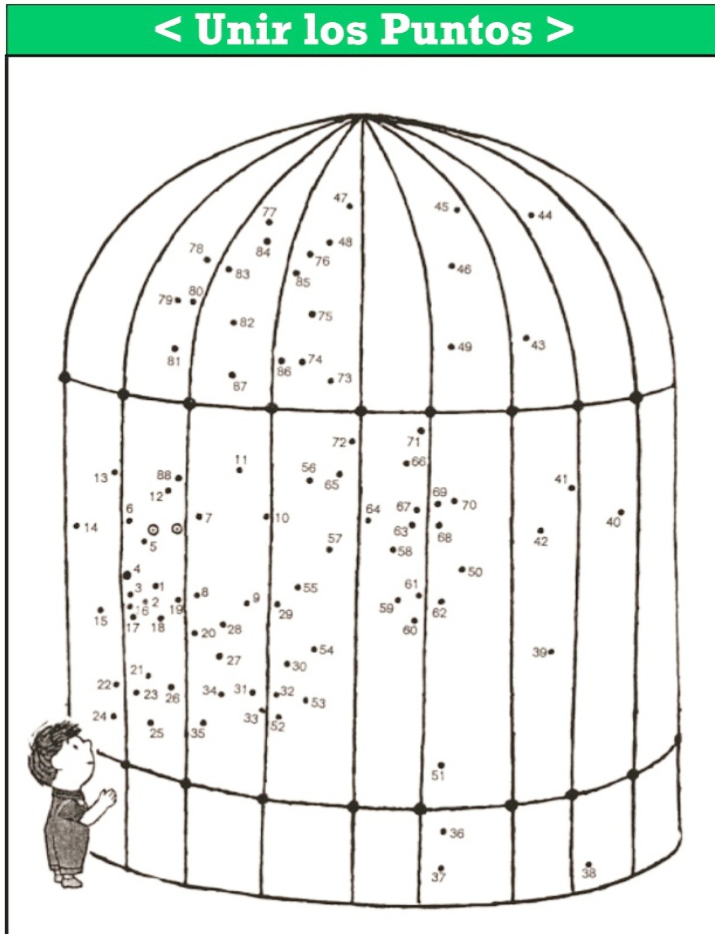


RESPUESTA: Una forma de "matar" al sueldo es comiendo muy seguido afuera. Si tuviste un día muy pesado y llegas a casa sin ganas de cocinar, entonces pides comida para salvar la noche. Hacer estos "deliverys" muy seguido afecta tu economía. Intenta hacer mercado el fin de semana y un menú fácil de preparar para que no tengas estos gastos. Ten mucho cuidado con tus gastos en telefonía celular. Por un exceso de consumo, el plan de datos en tu celular se acaba y terminas comprando más cada semana. El gasto se suma y terminas el mes gastando más de lo que te permite tu sueldo. Monitorea tus consumos e intenta controlarte. Puedes usar el wifi de la oficina o el de tu casa para que tu saldo no se acabe tan rápido. Ten mucho cuidado con el dinero prestado. Evita pedir dinero prestado en la medida de lo posible. Los agiotistas te cobran de interés hasta un 20 % mensual. Al final ellos se adueñarán de tu sueldo. Ten cuidado con tu tarjeta de crédito. Si eres de las personas que no tiene sencillo y todo lo carga a la tarjeta de crédito, su sueldo seguirá agonizando. Trata de evitarlo porque los intereses de las tarjetas siempre son elevados. No debe gastar tus ahorros. No te apresures en gastar tus ahorros para cosas innecesarias, como ropa, comidas o muebles. Prioriza tus necesidades y si al final vas a gastarlos que sea en algo importante y mucho mejor si es algo rentable.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

	2		8			7	5	
7				5		9		4
4				9				
	4	7			1		6	
				3				
	5		7			3	2	
				1				9
2		8		6				3
	9	1			5		4	

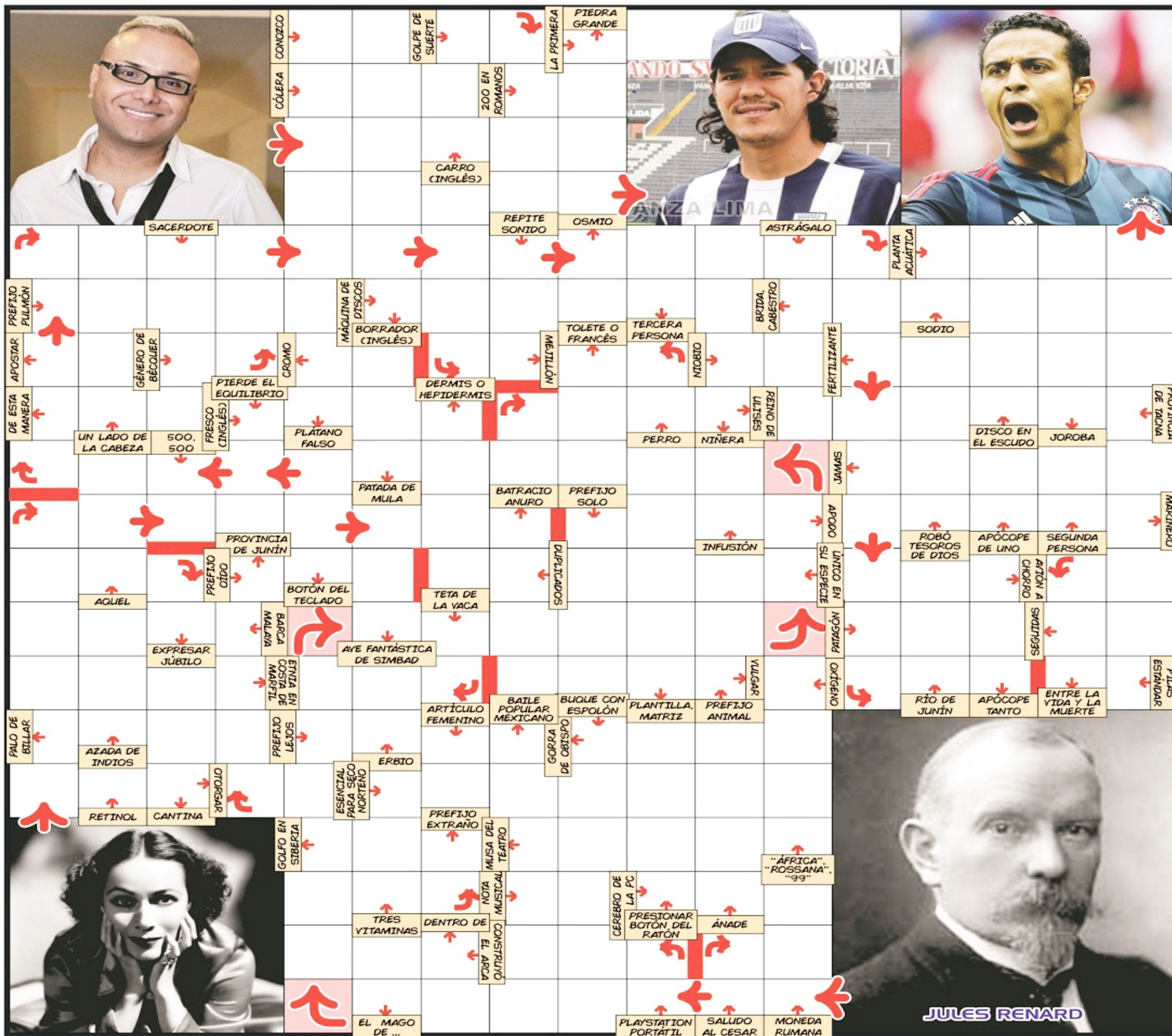
6	9		1	8				
		2	3	6				1
5					2	9	8	
2		4			6		3	
	7		5		8		4	
	3		2			6		8
	5	1	6					2
7				5	1	4		
				2	7		9	5



Las Mejores Comediantes del Mundo (1ra parte)

- | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|
| ☐ Jim Carrey | ☐ M. Moreno | ☐ E. Murphy |
| ☐ Gomez Bolaños | ☐ Will Smith | ☐ Ben Stiller |
| ☐ R. Atkinson | ☐ A. Sandler | ☐ R. Williams |
| ☐ C. Chaplin | ☐ L. Nielsen | ☐ Hnos. Marx |

J	R	A	T	I	N	S	C	O	J	W	Y	H	P	R	U	M	E
I	G	H	A	P	I	C	U	N	K	Y	P	R	U	M	H	Y	A
M	R	O	W	Ñ	H	M	W	E	H	L	M	O	R	S	E	N	T
C	E	K	M	A	Y	A	X	S	A	T	X	C	O	K	R	A	K
A	L	I	P	E	N	R	I	L	E	Ñ	I	Ñ	A	W	U	X	Y
R	L	L	X	T	Z	S	Ñ	E	W	X	L	M	I	R	Ñ	N	S
E	I	Ñ	I	W	U	B	O	I	Ñ	O	E	L	S	U	E	O	N
N	T	M	O	A	L	N	O	N	B	M	L	K	U	L	C	S	I
A	S	Y	X	U	E	K	W	L	O	I	Ñ	X	N	H	L	N	X
T	N	U	Ñ	R	J	I	M	C	A	R	R	E	Y	W	N	I	R
K	E	W	O	E	A	Ñ	I	M	X	Ñ	U	P	E	Ñ	E	K	W
I	B	M	Y	L	K	M	S	K	I	W	O	K	L	U	R	T	I
N	M	A	K	I	W	A	S	A	N	L	E	S	S	P	O	A	L
S	E	Ñ	Y	T	U	X	W	O	X	Y	Ñ	Y	E	X	M	R	I
E	W	I	L	S	M	I	T	J	N	G	O	M	Z	B	O	L	A
H	R	E	L	D	N	A	S	A	W	H	C	H	A	P	Y	N	M



HOROSCOPE

ARIES

Sepa que su seguridad sobresaldrá en esta jornada. Deje de dudar y ponga en marcha sus proyectos más ambiciosos.

Hoy relájese y tómese el día con más calma. Alguien podría llegar a ocasionarle un problema y hacer brotar su enojo.

GEMINIS

En esta jornada gracias a su agilidad logrará tener buenos resultados en todo lo que se proponga.

CÂNCER

Rompa con ese pensamiento de querer que los demás cambien. La mejor opción será que el cambio empiece por usted mismo.

Comience el día organizándose. Evite correr de un lado al otro, porque de esta forma todo lo que se proponga no saldrá bien.

 VIRGO

Ciclo para hallar nuevos horizontes para su vida. Conserve la tranquilidad en su mente, tarde o temprano alcanzará su meta.

Relájese, ya que esos problemas que le abrumaban los pensamientos serán resueltos con gran facilidad durante esta jornada.

 ESCORPIO

Hoy necesitará detenerse por un momento y dejar su sentido práctico a un costado. Dispóngase a disfrutar más de la vida.

 SAGITARIO

Aprenda a disfrutar de todo aquello que lo sorprenda. Su alma aventurera lo llevará a experimentar situaciones novedosas y fuera de lo común.

CAPRICORNIO

En esta jornada, trate de mantener su boca cerrada y no realizar ningún comentario desafortunado. Evite hablar más de la cuenta.

ACUARIO

Deberá aventurar su mente a nuevas experiencias y verá que los planes se concretarán. No permita que las personas entorpezcan sus proyectos.

PISCIS

Hoy seguramente, se enfrentará a situaciones que lo desborden. Si bien la tolerancia no es su fuerte, trate de entrenarla en esta jornada.



David Beckham se pronuncia tras la publicación de su hijo Brooklyn, quien lo acusa de arruinar su relación

David Beckham se pronunció tras la sorpresiva publicación que su hijo Brooklyn Beckham difundió en su cuenta de Instagram, en la que lanzó polémicas acusaciones contra sus padres. El joven afirmó que fue controlado por ellos durante gran parte de su vida, e incluso los acusó de intentar arruinar su relación con su esposa. Si bien el exfutbolista no abordó directamente a las declaraciones de Brooklyn, sí habló sobre los riesgos que implican el uso de las redes sociales.

"Siempre he hablado sobre las redes sociales y el poder que tienen. Para bien y para mal. Lo he comprobado personalmente, especialmente con mis hijos; es que hay que usarlas por las razones correctas", comentó en el programa Squawk Box de CNBC.

David agregó que, a nivel per-

sonal, suele usar sus redes sociales para apoyar causas humanitarias, como su trabajo con UNICEF, ya que este tipo de plataformas puede servir para generar conciencia sobre situaciones importantes.

En ese sentido, sostuvo que ha intentado guiar a sus hijos en el uso responsable de las redes sociales y enseñarles a aprender de sus errores. Además, indicó que en ocasiones es necesario permitir que los hijos se equivoquen como parte de su proceso de crecimiento.

"Cometen errores, pero los niños tienen derecho a cometer errores. Así es como aprenden", señaló.

¿Qué pasó entre Brooklyn Beckham y sus padres?

Después de meses de especulaciones sobre el distanciamiento entre Brooklyn Beckham y sus padres, Victoria y David Beckham, el mo-

delo decidió finalmente contar su versión. Lo hizo este lunes a través de seis historias publicadas en Instagram, en un mensaje sin filtros que sorprendió tanto por su extensión como por la gravedad de las acusaciones.

"He guardado silencio durante años y he hecho todo lo posible por mantener estos asuntos en privado", comienza el testimonio de Brooklyn. "Desafortunadamente, mis padres y su equipo han seguido recurriendo a la prensa, dejándome sin otra opción que hablar por mí mismo y decir la verdad sobre solo algunas de las mentiras que se han publicado". Según su relato, el conflicto se originó con su relación con la actriz estadounidense Nicola Peltz y se intensificó durante los preparativos de su boda en 2022. "No quiero reconciliarme con mi familia. No me están controlando, me estoy defendiendo por primera vez en mi vida", escribió.

En otro fragmento, Brooklyn acusa a sus padres de manipular constantemente el relato público sobre su familia. "Durante toda mi vida, mis padres han controlado las narrativas en la prensa. Las publicaciones performativas en redes sociales, los eventos familiares y las relaciones falsas han sido parte integral de la vida en la que nací", afirmó.

Maju Mantilla y Gustavo Salcedo celebraron el cumpleaños de su hijo mayor. Fue el último martes, que ambos compartieron publicaciones en sus redes sociales donde se le vio a cada uno con su primogénito.

La ex Miss Perú difundió un carrusel de fotografías en su cuenta de Instagram. En la primera imagen, aparece su hijo "Gustavito" con un polo negro deportivo y una torta adornada con los colores del club Sporting Cristal. Otra foto, muestra al adolescente con la modelo de 41 años, quien luce una radiante sonrisa.

De igual manera, el hijo de Mantilla está en otra fotografía junto a su hermana menor Luna mostrando la torta de sus 13 años. Por otro lado, se ven fotos de la decoración hecha con globos de pelotas de fútbol y con el nombre "Gus".

Cabe resaltar que el propio Gustavo Salcedo dio 'Me gusta' a la publicación de Maju Mantilla, quien estará en un nuevo magazín en América Televisión, junto a Ethel Pozo, desde este miércoles 21 de enero.

Por su parte, el empresario, quien sigue casado legalmente con Maju Mantilla, compartió en sus historias de Instagram fotos de su hijo entrenando como arquero. También se le vio posando con su primogénito con la misma tor-

Maju Mantilla y Gustavo Salcedo celebraron el cumpleaños de su hijo: "Viéndote siempre feliz"



ta y decoración que se vio en las fotos difundidas por Mantilla. ¿Habrán estado juntos? Veremos.

¿Qué dijeron Maju Mantilla y Gustavo Salcedo por el cumpleaños de su hijo?

Maju Mantilla no pudo ocultar su emoción al celebrar el cumpleaños de su hijo "Gustavito", fruto de su relación con el empresario Gustavo Salcedo.

"Feliz Cumpleaños hijito. Tú, convirtiéndote en un adolescente y yo, aprendiendo a entenderte y a acompañarte en esta etapa de tu vida, porque mientras tú creces, mamá también aprende. Y cuando antes buscabas abrazos de mamá, ahora soy yo quien

los busca por ti", expresó la exreina de belleza.

En ese sentido, resaltó el crecimiento, el aprendizaje y la fortaleza que va desarrollando su primogénito. "También sé que tienes muchos sueños y me siento profundamente parte de ellos, mientras los vas construyendo, yo estaré siempre para guiarte y acompañarte. Amor de mamá por siempre", sostuvo Maju. Por otro lado, Gustavo Salcedo resaltó las actividades de su hijo el día de su cumpleaños. "¡Empezó tu día haciendo lo que más te gusta! Feliz cumpleaños mi campeón. Por muchos años más viéndote siempre feliz", mencionó el ex deportista.



CHLOE

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211